



Universidad Nacional
EXP-UNC 11552/2008
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a través de su Resolución N° 350/09, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Lic. Marisa PERTICARARI, legajo 32811, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura El sujeto psicosocial y el desarrollo humano- Plan de Estudios 2.004 – ; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 350/09 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Marisa PERTICARARI, legajo 32811, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura El sujeto psicosocial y el desarrollo humano- Plan de Estudios 2004 – de la citada Unidad Académica, a partir del 22 de octubre de 2009 y por el término reglamentario.

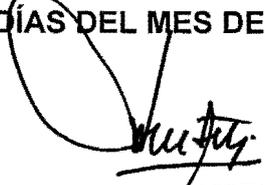
ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Lic. Perticarari del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 350 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

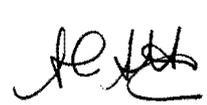
ARTÍCULO 3°.- La Lic. Perticarari deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 245